



Universitat
Internacional
de València

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Intervención logopédica en los trastornos del habla y de la fluencia*

Título: *Grado en Logopedia*

Materia: *Intervención logopédica*

Créditos: *6 ECTS*

Índice

| | |
|---|---|
| 1. Organización general..... | 3 |
| 1.1. Datos de la asignatura..... | 3 |
| 1.2. Introducción a la asignatura..... | 3 |
| 1.3. Competencias y resultados de aprendizaje | 3 |
| 2. Contenidos/temario | 5 |
| 3. Metodología | 5 |
| 4. Actividades formativas | 5 |
| 5. Evaluación | 6 |
| 5.1. Sistema de evaluación..... | 6 |
| 5.2. Sistema de calificación | 7 |
| 6. Bibliografía | 8 |
| 6.1. Bibliografía de referencia..... | 8 |
| 6.2. Bibliografía complementaria..... | 8 |

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

| | |
|---------------------------------------|--|
| MÓDULO | Obligatoria |
| MATERIA | Intervención logopédica |
| ASIGNATURA | <i>Intervención logopédica en los trastornos del habla y de la fluencia</i> 6 ECTS |
| Carácter | Obligatorio |
| Curso | Tercero |
| Cuatrimestre | Segundo |
| Idioma en que se imparte | Castellano |
| Requisitos previos | No existen |
| Dedicación al estudio por ECTS | 25 horas |

1.2. Introducción a la asignatura

En esta asignatura se estudian diferentes métodos y programas para la atención de trastornos del habla y la fluencia de origen orgánico y funcional. La intervención logopédica de estas alteraciones se entiende como una actividad que integra los aportes de diferentes disciplinas (lingüística clínica, psicología, medicina, fisioterapia), que puede desarrollarse en diversos contextos de actuación profesional (escolar, Hospitalar) y que va dirigida a la persona a lo largo del ciclo de vida.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.4.- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

CG.5.- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano

CG.8.- Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.

CG.09.- Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia.

CG.10.- Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.

CG.11.- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

CG.17.- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.

CG.21.- Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

CG.22.- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG.23.- Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.17.- Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.

C.E.24.- Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.

C.E.25.- Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

C.E.26.- Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.

C.E.28.- Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el estudiante sea capaz de:

RA1- Dominar en profundidad los diferentes procesos relacionados con la Intervención logopédica en los trastornos de la producción de los sonidos del habla (de base orgánica y motora) y de la disfemia.

RA2- Emplear de forma correcta las ayudas técnicas disponibles en el tratamiento de estos trastornos.

RA3- Ser capaz de elaborar un plan de atención de los trastornos del habla y de la fluencia.

2. Contenidos/temario

Intervención logopédica de los trastornos de los sonidos del habla. Intervención logopédica en disglosias. Tratamiento específico de los distintos tipos de disglosia: labial, mandibular, lingual y palatina.

Intervención logopédica en disartrias. Atención de las alteraciones de la respiración, fonación, resonancia y articulación, tasa de habla, acento y entonación. Ayudas técnicas e instrumentales en el tratamiento de la disartria. Intervención específica en los distintos tipos de disartria: flácida, espástica, mixta, atáxica, hipocinética, hipercinética.

Contextos de intervención. Asesoramiento familiar. Intervención logopédica en personas con disfemia: población infantil, adolescentes y población adulta. Modelos, protocolos de actuación, métodos y estrategias.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Clases expositivas

Se trata de sesiones donde el profesor, a través de metodologías como la lección magistral o la lección magistral participativa, expone los fundamentos teóricos de la asignatura. Las explicaciones parten de los materiales teóricos expuestos anteriormente (manual y documento SCORM) y pueden ser reforzadas con otros recursos complementarios.

2. Clases prácticas

Son sesiones de trabajo activo por parte del estudiante, que suelen tener como base del trabajo los fundamentos teóricos vistos en las clases expositivas. Pueden tener matices diversos en función de aspectos como las metodologías utilizadas (estudio de casos, resolución de problemas, revisiones bibliográficas, simulaciones, trabajo cooperativo, entre otras), los recursos en que se fundamenten (materiales escritos, recursos audiovisuales, etc.) o los trabajos que se desprenden de estas sesiones y que formarán parte del portafolio.

3. Tutorías

Las tutorías son espacios síncronos donde se ofrece información de carácter general, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas. Se proponen dos tipos de tutorías: § Tutorías de inicio y fin de las asignaturas: son sesiones colectivas que sirven para presentar las características básicas de organización y funcionamiento de las asignaturas (inicio), así como para poder valorar y proponer mejoras (fin). § Tutorías individuales: son sesiones individuales donde el estudiante y el profesor comparten información acerca del progreso académico del primero.

4. Trabajo autónomo

Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.

5. Pruebas

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba. Esta prueba se realiza en tiempo real y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

| Sistema de Evaluación | Ponderación |
|--|-------------|
| Portafolio* | 20-40% |
| <p><i>Se desarrolla a lo largo de todo el curso, y tiene una doble finalidad, formativa y sumativa. La unidad de evaluación es la asignatura. De esta forma, se realiza el seguimiento directamente en cada asignatura, y se extrae una síntesis del desempeño mostrado en cada una de ellas. Los elementos que componen esta evaluación son los trabajos que realizan los estudiantes en el marco de las clases prácticas descritas anteriormente (estudio de casos, resolución de problemas, revisión bibliográfica, simulación, trabajo cooperativo, diseño de proyectos) y que forman parte del portafolio de cada asignatura.</i></p> | |

| Sistema de Evaluación | Ponderación |
|--|-------------|
| Prueba final* | 60-80 % |
| <i>Hace referencia a la evaluación, de carácter sumativo, de la prueba. Esta prueba, como apuntábamos anteriormente, es de carácter individual y valora el nivel de adquisición de las competencias trabajadas en la asignatura.</i> | |

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final)** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

| Nivel de aprendizaje | Calificación numérica | Calificación cualitativa |
|----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Muy competente | 9,0 - 10 | Sobresaliente |
| Competente | 7,0 - 8,9 | Notable |
| Aceptable | 5,0 -6,9 | Aprobado |
| Aún no competente | 0,0 -4,9 | Suspenso |

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Nicolás González, J. (2003). Alteraciones del Habla en la Infancia. Aspectos Clínicos. Panamericana.

Jordi Peña-Casanova. (2013). Manual de logopedia. 4th Edición. Elsevier-Masson.

6.2. Bibliografía complementaria

Fernández Sarmiento, Celia. (2015). La logopedia en la escuela: propuestas desde la práctica para una educación más inclusiva. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria - Servicio de Publicaciones y Difusión Científica.